

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 390-21

2 5 OCT 2021 Salta, Expediente Nº 12.177/19

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Exclusiva, para la Asignatura "SOCIOLOGIA Y ANTROPOLOGIA NUTRICIONAL" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 33°, del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución C.S. Nº 661/88 y modificatorias.

Que en cumplimiento del artículo 34° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros de Jurado.

Que en el Contexto de Pandemia- COVID 19 - el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, mediante la Resolución C.S. Nº 152/21,dan continuidad a los Procesos Concursales de para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docentes de Primera Categoría.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Fijar el día 25 de Noviembre de 2.021 a horas 9:00, como fecha para la Constitución del Jurado, que entenderá en la Sustanciación del Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Exclusiva, para la Asignatura "SOCIOLOGIA Y ANTROPOLOGIA NUTRICIONAL" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, y la siguiente Secuencia de Actos:

Contraction of the contraction o



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº

390-21

2 5 OCT 2021J

Salta, Expediente Nº 12.177/19

-Fecha y Hora del Sorteo del Tema:

23 de Noviembre de 2.021 a horas 9:00

-Fecha y Hora de Constitución del Jurado: 25 de Noviembre de 2.021 a horas 9:00

ARTICULO 2º.- Que los Miembros del Jurado se constituirán de acuerdo a lo que establece las Resolución del Consejo Superior Nº 152/21.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase una copia a: postulante aceptada, Miembros del Jurado, Dirección General Administrativa Económica, y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

JC MA

D.G.ADA

LIG. NELLOA ELIALA CONDORI Sconstanta Académica

Peculiad de Cloricles de la Salud - UNSa

Lic. Maria Silvia Forsyth Decana

Fasultad de Clencias de la Salud - UNSa